

**CONSEJO DE FACULTAD  
ACTA 585**

Fecha: 15 de abril de 2015  
 Hora: 1:00pm  
 Lugar: Decanatura

Asistentes

Sandra Catalina Ochoa Marín	Decana
Rosa Amalia Castaño López	Vicedecana
María Victoria Arteaga Henao	Jefa Dpto. Formación Básica Profesional
Sandra Lorena Duque Henao	Jefa Dpto. Formación Profesional
Edith Arredondo Holguín	Jefa Dpto. Extensión y Postgrados
Marcela Carrillo Pineda	Jefa Centro de Investigaciones
Sergio Álzate Mejía	Coordinador de Extensión (invitado)
Mario Cano Vásquez	Coordinador de Bienestar (invitado)
Constanza Forero Pulido	Representante de los profesores
Silvia Inés Londoño Jaramillo	Representante de los egresados
Ana María Blandón	Representante de los estudiantes

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1. APROBACION DE LAS ACTAS 583 extraordinario y 584**
- 2. COMUNICACIONES**
- 3. ASUNTOS PROFESORALES.**
- 4. ASUNTOS ACADEMICOS**
- 5. ASUNTOS ESTUDIANTILES.**
- 6. INFORMES.**
  - 6.1 INFORME DE LA DECANA**
  - 6.2 INFORME DE LA VICEDECANA**
  - 6.3 INFORME DE JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN**
  - 6.4 INFORME COORDINADOR DE EXTENSIÓN**
  - 6.5 INFORME COORDINADORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**
  - 6.6 INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES**
  - 6.7 INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES**

## **DESARROLLO**

### **1. APROBACION DE LAS ACTAS 583 extraordinario y 584**

- Se aprueba las actas 583 extraordinario y 584

### **2. COMUNICACIONES**

- Fecha: 13 de marzo de 2015. De: Profesor Alvaro Cadavid M, Director Programa de Egresados. Asunto: Solicita y pone a disposición que se realice la convocatoria para elegir representante de los egresados a los Consejos de Facultad, escuela e Institutos, Comité de Currículo y Comité de Extensión, como lo establece el Acuerdo Superior 427 del 27 de junio de 2014.

Según el Acuerdo Superior 423 del 27 de junio de 2014, se establece que el representante ante los Consejo de Facultad, Escuela e Instituto es un egresado graduado de la Facultad, elegido por los egresados de la respectiva unidad académica, en votación universal, directa y secreta, para un periodo de dos años, y que no se encuentre vinculado ni laboralmente ni contractualmente con la Universidad.

Se analiza el procedimiento que se realiza en la Facultad, en la cual el representante de los egresados es elegido por la ANEC, no por voto universal con los egresados, lo anterior porque no se cuenta con una asociación de egresados de Enfermería.

El Consejo de Facultad se da por enterado, la representante de los egresados llevara esta comunicación a la junta de la ANEC seccional Antioquia.

- Fecha: 10 del de 2015. De: Paula Andrea Restrepo, coordinadora Biblioteca de Enfermería. Asunto: Solicita la aprobación de horario para el periodo de vacaciones del pregrado así: del 27 de abril al 22 de mayo de lunes a viernes de 8:00am a 4:00pm y no laborar los días sábados 2, 9, 16 y 23 de mayo.

Se analiza las diversas situaciones existentes en la Facultad durante este periodo y con las cuales se requiere del servicio de la biblioteca: recibimos los estudiantes de Choco, con los cuales se realizan varias actividades académicas que requieren consultas permanentes de libros o bases de datos; los estudiantes de los programas de posgrados continúan con el desarrollo del semestre académico y harán uso de los servicios de la biblioteca; los docentes deben hacer actualización de los curso y en algunos momentos pueden necesitar los servicios de esta dependencia.

El Consejo de Facultad no aprueba la solicitud, se propone trabajar de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 y los sábados de 08:00 a 12:00. Además hacer un seguimiento al uso de la biblioteca por parte de los usuarios enunciados para tener en cuenta esta información y tomar decisiones en futuras oportunidades.

### **3. ASUNTOS PROFESORALES**

➤ Fecha: 10 de abril de 2015. De: Comité de Evaluación Profesoras Teresa Nury Hoyos Duque, Amparo Roldán y Angelina Velásquez S, del Comité de Evaluación de Docentes ocasionales. Asunto: Envían el análisis de la evaluación de la profesora Luz Carlota García. El desempeño de los docentes fue de EXCELENTE. El Consejo de Facultad se da por enterado y se continuará con los trámites correspondientes.

➤ Fecha: 10 de abril de 2015. De: Comité de Evaluación Profesoras Teresa Nury Hoyos Duque, Amparo Roldán y Angelina Velásquez S, del Comité de Evaluación de Docentes ocasionales. Asunto: Envían el análisis de la evaluación del profesor Jaime Horacio Toro Ocampo. El desempeño de los docentes fue de EXCELENTE. El Consejo de Facultad se da por enterado y se continuará con los trámites correspondientes.

➤ Fecha: 10 de abril de 2015. De: Comité de Evaluación Profesoras Teresa Nury Hoyos Duque, Amparo Roldán y Angelina Velásquez S, del Comité de Evaluación de Docentes ocasionales. Asunto: Envían el análisis de la evaluación de la profesora Adriana Pineda Giraldo. El desempeño de los docentes fue de EXCELENTE. El Consejo de Facultad se da por enterado y se continuará con los trámites correspondientes.

➤ La Vicedecana informa sobre los trabajos de investigación enviados para su ascenso en el escalafón docente así:

.. Sandra Lorena Duque Henao: trabajo enviado para el Consejo de Facultad en su sesión 549 del 28 de mayo de 2014, se recibieron dos evaluaciones con aceptación, y el pasado 26 de agosto de 2014, el evaluador doctor Jaime Eduardo Ordoñez Molina con un concepto NO favorable pero con posibilidad de correcciones; Carta enviada a la profesora el 11 de diciembre de 2014, aún estamos en la espera de una respuesta de esta.

.. Teresa Nury Hoyos Duque: trabajo enviado para el Consejo de Facultad en su sesión 564 de septiembre 18 de 2014. Se contactaron los tres evaluadores, dos de ellos enviaron la evaluación con un concepto favorable. La otra evaluadora desde el pasado noviembre de 2014 hasta la fecha aún no ha dado respuesta; en vista que esta evaluadora no respondía se solicitó a docentes de la Facultad sugerir evaluadoras para dicho trabajo; se contactaron dos personas una de estas tiene vínculo laboral con la Universidad y la otra tenía viaje al exterior. El día 9 de abril se contactó a la profesora Adriana Díaz de la UPB como tercera evaluador.

.. Clara Victoria Giraldo M: Trabajo enviado para el Consejo de Facultad en su sesión 571 de noviembre 12 de 2014. Los tres evaluadores hicieron correcciones importantes al texto dos evaluadoras tienen concepto favorables y

un evaluador rechazo el trabajo, a la profesora se le envía las observaciones estamos a la espera de su respuesta.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

➤ Fecha: 10 de abril de 2015. De: profesora Beatriz Elena Arias L. Asunto: Solicitud de apoyo económico para participación como ponente en la Conferencia Internacional "Peace building, gender and social work" (8 -12 de mayo) en el Workshop 2: Memory, reparation and reconciliation in Latin-America from a gender perspective.

..Participación con la muestra Tejiendo Memoria(s) de resistencia(s) de los colectivos de tejido de san Francisco Antioquia en la Exposición anual del Museum women's culture regional – international and City of Fürth. Exhibición Warsocks and Peacemaker Women - Mayo a octubre de 2015

.. Participación con grupos investigadores de la región en la mesa de discusión Perpetrators, victims and the role of Social Work en la Universidad de Coburg

.. Realización de talleres de producción de narrativas tejidas para: Estudiantes del programa de Trabajo Social y Salud y grupos de personas refugiados de la India con albergue en Coburg.

.. Celebración del Día Internacional de los museos en el Museo de la Mujeres dirigido a colectivos de mujeres de la ciudad.

.. Concertación con investigadoras de Universidades de la región sobre potenciales proyectos colaborativos (investigativos, docentes o de acompañamiento a comunidades)

El Consejo de Facultad da el apoyo, se continuará con los trámites correspondientes.

➤ Fecha: 13 de abril de 2015. De: Profesora Martha Cecilia Madrigal R. Asunto: Envía el trabajo el artículo "El significado de enseñar y aprender para los docentes" publicado en la revista Investigación y Educación en Enfermería, para ascender en el escalafón como docente titular. Se recomiendan los siguientes evaluadores: Luz Nelly Rivera Alvarez Universidad Nacional Sede Bogotá, Dubys Mary Ramírez: Docente Universidad Medellín y Fabián Alonso Hernández: Docente CEFA. El Consejo de Facultad se da por enterado y se continuará con los trámites correspondientes.

#### **4. ASUNTOS ACADÉMICOS**

➤ La jefe del Departamento de Posgrado solicita aval para modificación del calendario 2015-2. **ANEXO 1** El Consejo de Facultad da el aval, se continuara con los trámites administrativos.

➤ La Jefa de Posgrado solicita aval para modificación de los Acuerdo Académicos No 0108 del 15 de julio de 1997 por el cual se crea el programa de Especialización Clínica en Enfermería con Énfasis en el Cuidado al adulto en estado crítico de salud y 0109 del 15 de julio de 1997 por el cual se crea el programa de Especialización Clínica en Enfermería con Énfasis en el Cuidado al niño en estado crítico de salud; lo anterior con el fin de modificar la denominación del título y que este quede con igual denominación en el acuerdo de creación, el Registro Calificado y el sistema Mares. El Consejo de Facultad da el aval, se continuara con los trámites administrativos"

➤ Se ingresa para primer debate el documento de autoevaluación MSC para la renovación acreditación. **ANEXO 2**

Observaciones: se sugiere retirar del documento la conceptualización sobre la maestría de profundización, hacer énfasis en que esta es investigativa. Revisar y actualizar la información sobre los grupos y líneas de investigación. Especificar las pasantías de los docentes en posdoctorado en que universidades se realizaron. En el plan de mantenimiento y mejoramiento ser muy clara la reforma que se propone en relación con la malla curricular, la flexibilidad y articulación de los cursos. Completar la información sobre las redes a las cuales está vinculada la MSC (docentes), una de ellas la Red Internacional de salud familiar y comunitaria.

La jefe de posgrados solicita hacer un Consejo extraordinario con el fin de realizar el segundo debate y aprobar el documento para continuar con los trámites en la Dirección de posgrados y enviarlo al Ministerio de Educación lo más pronto posible. Se decide realizar esta sesión extraordinaria el próximo miércoles 22 de abril a las 08:00.

## **5. ASUNTOS ESTUDIANTILES**

➤ Fecha: 6 de abril de 2015. De: Naydu Lorena Zapata Mora. Asunto: Solicitud de cancelación extemporánea del curso Monografía cursada en el semestre 2011-I, aduce problemas personales y de salud.

Con base en el reglamento estudiantil de posgrados se analiza la solicitud de la estudiante, se encuentra que no hay una razón de fuerza mayor para la cancelación del semestre, si bien la estudiante tuvo situaciones complejas no hay evidencias de estas que permita justificar la solicitud. Por tanto el Consejo de Facultad no aprueba la solicitud.

➤ Fecha: 6 de abril de 2015. De: Estudiante Mónica Franco G. Asunto: Solicitud de matrícula extemporánea del curso Inglés II, durante el semestre

2014-II, aduce que al momento de realizar la matrícula de este semestre pensé que la había matriculada, además el profesor de dicho curso empezó con listas manuales, por esta razón apenas se enteró que no la tenía matriculada. El Consejo de Facultad aprueba la solicitud, se continuará con los trámites administrativos.

➤ Fecha: 6 de abril de 2015. De: Estudiante Sindy Johana Ospina Arias. Asunto: Solicitud de quedar matriculada con menos de ocho créditos durante el semestre 2015-I, aduce problemas familiares. El Consejo de Facultad aprueba la solicitud, se continuará con los trámites administrativos.

➤ Fecha: 6 de abril de 2015. De: Estudiante Lina Cenedy Lidueñas. Asunto: Solicitud de quedar matriculado con menos de ocho créditos, durante el semestre 2015-I, solo cursará el Seminario de Investigación II durante este semestre está atrasada. El Consejo de Facultad aprueba la solicitud, se continuará con los trámites administrativos.

➤ Fecha: 6 de abril de 2015. De: Estudiante Ana María Echavarría R. Asunto: Solicitud de quedar matriculado con menos de ocho créditos, durante el semestre 2015-I, solo cursará el Seminario de Investigación II durante este semestre está atrasada. El Consejo de Facultad aprueba la solicitud, se continuará con los trámites administrativos.

➤ Fecha: 6 de abril de 2015, la estudiante de maestría en enfermería Lina Ximena Jaramillo Santiago, solicita a la Facultad apoyo económico para asistir como ponente en el III Congreso Internacional "cuidado humanizado: esencia del quehacer de enfermería" a realizarse los días 12 y 13 de mayo en la Universidad Mariana de Pasto y que contará con la participación de la Dra. Kristine M. Swanson. Se anexa correo de aceptación. El Consejo de Facultad aprueba la solicitud, se continuará con los trámites administrativos

➤ Fecha: 8 de abril de 2015. De: Estudiante Sindy Carolina Restrepo R. Asunto: Solicitud de quedar matriculado con menos de ocho créditos, durante el semestre 2015-I, aduce problemas con la incompatibilidad horaria con su trabajo, pues auxiliar de enfermería en el hospital General de Medellín. El Consejo de Facultad aprueba la solicitud, se continuará con los trámites administrativos.

➤ Fecha: 8 de abril de 2015. De: Estudiante Juan Eugenio Lopera G. Asunto: Solicitud de quedar matriculado con menos de ocho créditos, durante el semestre 2015-I, aduce problemas con la incompatibilidad horaria con su trabajo, es empleado de tiempo completo de la Facultad de Odontología de la UdeA. El Consejo de Facultad aprueba la solicitud, se continuará con los trámites administrativos.

- Fecha: 9 de abril de 2015. De: Estudiante Lina Marcela Lopera F. Asunto: Solicitud de quedar matriculada con menos de ocho créditos durante el semestre 2015-I, aduce problemas con su horario de laborar. El Consejo de Facultad aprueba la solicitud, se continuará con los trámites administrativos.
- Fecha: 13 de abril de 2015. De: Estudiante Yuliana Andrea Palacio O. Asunto: Solicitud de quedar matriculada con menos de ocho créditos durante el semestre 2015-I, solo cursará el Seminario de Investigación II durante este semestre está atrasada. El Consejo de Facultad aprueba la solicitud, se continuará con los trámites administrativos.
- Fecha: 13 de abril de 2015. De: Estudiante Luisa Fernanda Mira A. Asunto: Solicitud de cancelar la validación de Seminario de Enfermería I, aduce problemas personales. El Consejo de Facultad aprueba la solicitud, se continuará con los trámites administrativos.
- Fecha: 15 de abril de 2015. De: estudiante del 7º semestre, Manuela Palacio Restrepo. Asunto: solicita beca para el diplomado en gestión y cuidado al paciente en el quirófano.

El Consejo de Facultad en el momento de aprobación de este diplomado a realizarse en alianza con FEDSALUD, definió no otorgar descuentos, se analizaría la situación cuando se alcanzará el punto de equilibrio, el cual aún no se ha logrado; además no es posible otorgar una beca completa del diplomado. Se le informará a la estudiante que el Consejo de Facultad no aprueba la solicitud, pero, puede aplicar a la convocatoria de la monitoria del diplomado.

- Fecha: 28 de abril de 2015. De: Estudiante Katherine Alexandra Sánchez Molina. Asunto: Solicitud de descuento para realizar el diplomado de Gestión y cuidado de enfermería al paciente en el quirófano.  
El Consejo de Facultad autoriza conceder un descuento del 20%, si se llega a punto de equilibrio. Se propone esperar hasta finales de esta semana que finalizan las inscripciones, se logra el punto de equilibrio si se llega a tener 15 personas inscritas. Las estudiantes a las cuales se les otorgue el descuento deben realizar contraprestación con actividades en extensión.

- La Jefa de Posgrados solicita aval para:

.. Cambio de asesor a la estudiante Brenda Ceballos de la II cohorte del doctorado.

El Comité de Posgrado en el acta No. 3 del 16 de marzo de 2015, analiza las causas que expone la estudiante para considerar el cambio de asesor y los pocos avances que esta tiene hasta el momento en el desarrollo de su tesis; y

apoyados en el Artículo 39 del acuerdo 122/1997, recomienda dicho cambio. Se sugiere como directora de tesis a la Dra. María del Pilar Pastor.

El Consejo de Facultad sugiere asignar una tutora para asuntos administrativos y otros asuntos relacionados con la formación y acompañamiento por parte de Bienestar Universitario.

El Consejo de Facultad da el aval para el asesor, en la respuesta a la estudiante explicarle que el nuevo asesor puede sugerir cambios de enfoques, estos pueden retrasar la finalización del doctorado y ello no será imputable a la Facultad.

.. Cambio de asesor al estudiante Carlos Reyes de la II cohorte del doctorado. El Comité de Posgrado en el acta No. 3 del 16 de marzo de 2015, identifica que el estudiante durante el 2015-1 no podrá contar con el acompañamiento de la actual asesora, la Dra. Isabel Cristina Garcés y por ello se necesita reasignar otro asesor para su trabajo de tesis, cuya temática es con adolescentes expuesto al consumo de alcohol y tabaco. Se sugiere como director de tesis al Dr. Guillermo Castaño. **ANEXO 3.** El Consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

.. Para reporte de nota extemporánea de la materia de Monografía, código 6015304 de las estudiantes de especialización en enfermería en cuidado al adulto y al niño en estado crítico de salud: Margarita González, Jakeline Gómez, Daysi Gutiérrez, Andrés Fernando Soto y Mayli Johana Manosalva. De la materia de monografía código 6015408, de la especialización de cuidado de enfermería al paciente con cáncer y su familia de las estudiantes: Lina Serna, Ana Isabel Pérez, Luisa Mínela Raigosa, Marcela Solis y Elizabeth Chavarría. El Consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

## **6. INFORMES.**

### **6.1 INFORME DE LA DECANA**

La decana informa:

➤ Reunión del Consejo Académico del 8 de abril.

Se hace la presentación nuevo equipo administrativo de la Universidad, aún no se ha definido si algunas personas se ratifican en sus cargos o se acepta su renuncia. El rector presenta una propuesta sobre el plan de acción y cómo concibe la universidad: se hará énfasis en la calidad de los programas de pregrado, él considera que se ha deteriorado y por tanto propone analizar varios indicadores, como son: el nivel de deserción, actualmente es de 58% en general en la universidad, siendo este mayor que la media nacional; la cobertura; los programas de pregrado desarrollados en su mayoría por profesores ocasionales y de cátedra; llama la atención sobre fortalecer los procesos de acreditación. Con relación a la deserción hay varias posturas de



los integrantes del Consejo Académico, porque en algunos momentos esta es positiva, cuando no hay afinidad con la disciplina.

Otro elemento es la regionalización, como un asunto de desarrollo territorial, la universidad debe aportar a este desarrollo; llama la atención de la importancia de fortalecer la presencia de la Universidad en la región de Urabá y específicamente las áreas de la salud con apoyo al hospital de Apartado.

Otro aspecto de la calidad también las pruebas de admisión, por tanto se harán diversos análisis con el fin de mejorarlas.

Se designó una comisión para analizar los horarios escalonados por la situación de movilidad en la ciudad; sobre el teletrabajo se informó que se debe solicitar evaluación de las condiciones del lugar donde se va a realizar dicho trabajo, para determinar que no hay riesgos, esta exigencia es por la ARL, por tanto se decide que aún no es posible hacerlo en la Universidad; ante la situación actual continua la posibilidad de eventualmente hacer trabajo en la casa.

➤ Reunión con el Dr. León Montaña, gerente de la IPS Universitaria y el equipo administrativo de la Facultad de Enfermería, para revisar el proyecto de trabajo conjunto.

Se retoman tres puntos:

- La implementación del modelo de cuidado de enfermería: definir dos enfermeras para realizar este trabajo permanentemente. Se envió una carta para solicitar el nombre de estas y poder avanzar en el proceso. Importante retomar el tema con el grupo de docentes de la Facultad.

- Unidades de negocio compartidas: aula universitaria de mayores, cuidarte y cuidadores. Proyectos para fortalecer tanto académica como financieramente las dos instituciones.

- Acompañamiento para la escuela de auxiliares de enfermería: acompañar y asesorar, pero ellos hacen las gestiones de creación de la escuela, no es una función de la facultad.

Se propuso realizar reunión con Dr. Alejandro Munera y el Comité Técnico de Investigación, para realizar proyectos de investigación.

• Situación jubilación María del Carmen Herrera.

El lunes 6 de abril le llegó la carta de jubilación a partir del 1º de abril, se consultó en varias instancias de la universidad para definir el reemplazo de esta funcionaria o la posibilidad de contratar a la misma funcionaria por prestación de servicios, pero no es posible contratarla por la SIS. María del Carmen debe corroborar el ingreso del pago de su pensión antes de presentar la renuncia a la Universidad, al día de hoy aún no tienen ese ingreso por tanto continuará trabajando hasta tanto reciba el pago respectivo.

Se propone para dar respuesta a esta contingencia: apoyar con estudiantes de las becas EPM que deben pagar horas, en algunos momentos y actividades específicas apoyarán Silvia Correa y Emilio Bedoya y tener profesor de horas

cátedra para dar respuesta a los compromisos con los estudiantes del Choco y laboratorios en el periodo intersemestre.

La decana y la profesora Cielo Noreña, hicieron búsqueda y revisión de las hojas de vida, del banco de hojas de vida de profesores de cátedra u ocasionales, se llamaron 6 personas:

Carolina Aristizabal, está trabajando y no tiene disponibilidad.

Sara Agudelo, está trabajando en NACER, solo tiene disponibilidad la primera semana del mes.

Mónica Marcela Puertas, está en Brasil-.

Natalia Salazar, no contesto.

Nilda Jalitza Camacho, trabajando y no acepta porque es docente de escuela de auxiliares de enfermería.

Esperanza Domínguez, estudiante de maestría, está trabajando y no lo considera pertinente en este momento.

Haiber Duvan Mosquera, interés en estar en la universidad, está trabajando pero tiene disponibilidad.

La representante profesoral considera que ningún enfermero estaría sobreperfilado para el cargo porque los procesos técnicos también requieren de la reflexión y el análisis del profesional; segundo propone revisar primero la disponibilidad de los profesores que están en la Facultad medio tiempo y que se le podría ofrecer horas cátedras (Luis Paiva, Diana Montoya) u otras profesoras que han estado en la facultad (Lina María Álvarez).

El Consejo de Facultad da el aval para la contratación de las horas de cátedra de las cuales se tiene disponibilidad en el departamento de formación profesional. La jefe del Departamento, Lorena Duque realizará la consulta con los profesores Luis Paiva, Diana Montoya y Lina Álvarez, de acuerdo a la disponibilidad de estos se contratan las horas cátedra, si ellos no pueden se contratará a Haiber Mosquera, para dar prioridad al apoyo al laboratorio.

- Procesos de reemplazo Tomás Zapata y Emilio Bedoya

El cargo de dibujante o diseñador gráfico con fortaleza en mercadeo: la convocatoria se realizará desde el 10 al 17 abril, aproximadamente el 24 de abril se define este reemplazo.

El cargo de Auxiliar administrativo, la Facultad tiene dos vacantes de medios tiempos, se solicitó fusionar en un solo cargo de tiempo completo con el perfil que este diseñado actualmente.

➤ Fecha: 24 de marzo de 2015. De: Decana Sandra Catalina Ochoa Marín.  
Asunto: Envía el informe de la reunión de decanas y asamblea de ACOFAEN (físico y CD) donde presentan las acciones y los proyectos realizados por la asociación, el evento se realizó del 18 al 20 de marzo de 2015, en la ciudad de Bogotá.

Dos de los temas tratados fueron: el CNA presenta los requerimientos y procedimientos para la acreditación de los programas, queja por los pares que

llegan a evaluar los diferentes programas, por tanto se propone tener un banco de pares evaluadores, la solicitud es acogida por el Ministerio y en próximos días enviarán los requisitos para que las instituciones o personalmente se postulen candidatos para ser evaluadores.

Segundo punto la actualización de las preguntas para las pruebas SABER-PRO, se realizará un taller en la ciudad de Manizales y se solicita apoyo de la Facultad con la presencia de 5 docentes.

La representante expresa que ACOFAEN tiene un convenio con el ICFES, hay un pago por este trabajo, por tanto deben ser ellos quienes hagan la inversión para el apoyo a los docentes. Hacer la consulta del convenio y solicitar que sean ellos los que paguen el desplazamiento de los docentes. Si no hay apoyo de parte de ACOFAEN, se sugiere que las personas que ya tienen entrenamiento en la elaboración de las preguntas puedan realizarlas y luego estas se envían, no enviar representación profesoral con apoyo de la Facultad a esta actividad.

La representante profesoral solicita al Consejo de Facultad considerar el apoyo a algunos profesores para representar a la Facultad en el evento de la NANDA en Bucaramanga, el cual se desarrollará en el mes de junio.

El Consejo de Facultad decide no dar apoyo a los profesores para Manizales, ni Bucaramanga porque no hay disponibilidad presupuestal.

La vicedecana informa sobre el Consejo académico del 19 de marzo

➤ Estados financieros del programa de salud: se hace énfasis en diferenciar el programa de salud "Saluda" y la IPS universitaria, por ello se hace un recuento de la normatividad por la cual se crea dicho programa. Se señalan las diferencias de este programa con los planes ofrecidos por las EPS del SGSSS, como son: no cobro a los afiliados aportes para el FOSYGA, no pago de copagos y cuotas moderadoras, no cobro al FOSYGA por eventos de alto costo. La situación actual del programa: el 68% de los afiliados son mayores de 65 años. Los cotizantes son 4567 y los beneficiarios 3121. 7% de las atenciones son en el primer nivel de complejidad, 68% corresponden al segundo nivel y 25% hospitalizaciones. Promedio de 4 consultas con especialista por usuario; incremento en el número de exámenes de laboratorio y pruebas diagnósticas; 17% de los usuarios consumen el 80% de los medicamentos.

Los puntos críticos de esta situación son: cultura de los usuarios, porque solo desean ser atendidos por especialistas y desconocen el saber de los médicos generales; fallas en el sistema de referencia y contrareferencia, los usuarios no son devueltos por los especialistas a manejo en el primer nivel. Además se informa que dos artículos de la ley estatuaría de salud son amenazas para el programa (6 y 9) y uno del Plan de Desarrollo (63).

Se propone desarrollar el programa con un enfoque en APS, en el cual se requiere el apoyo de las diferentes unidades académicas. También se requiere fortalecer la confianza en el primer nivel de atención, trabajo sincrónico entre el programa de salud y los prestadores de los servicios.

La representante de los profesores expresa que esta es la información que el director del programa de salud viene presentando a los diferentes estamentos de la universidad, pero él no explica que ha pasado con el dinero que ha ingresado para el sostenimiento del programa, y, se traslada la responsabilidad a otros, en este caso a los usuarios.

Se analiza que en el pasado el programa de familias lo desarrollo la Facultad de enfermería y posteriormente se le asignó a la Facultad de Comunicación; ante la propuesta de fortalecer la prestación del servicio con el enfoque APS, la Facultad debe aprovechar la oportunidad, expresar el deseo de aportar al desarrollo del programa mediante actividades de promoción y prevención, retomar algunos programas que la facultad ofreció en otra época y proponer otros como es un programa para los multiconsultores. Se solicita a la decana enviar una comunicación al director del programa, junta directiva y rector.

- Nuevos lineamientos del CNA para la acreditación institucional (Acuerdo 02 de 2012): se presenta inicialmente la situación de los programas de pregrado de la Universidad, 68 son acreditables, de estos 57 acreditados y 11 en proceso de acreditación por primera vez. 38 acreditación vigente, 12 esperando decisión del Ministerio, 6 en proceso de autoevaluación y 1 no renovará.

Las situaciones críticas para la próxima acreditación:

- Profesores se hace énfasis en la calidad (formación) y cantidad (número de vinculados).
  - Producción académica y grupos de investigación reconocidos en el Sistema de Ciencia y Tecnología, visibilidad nacional e internacional, las publicaciones deben ser en revistas indexadas, participación en redes académicas; incidencia de los resultados de investigación en la región y el país.
  - Énfasis en los indicadores de impacto
  - Se exigirá un mínimo de 5 años de funcionamiento de la institución, el Ministerio desconoce el requisito de acreditación de 4 promociones de egresados. Requerimiento del SNIES, se desconoce que este es un indicador administrativo no de calidad.
  - Para la acreditación del 2019: 40% de los programas de pregrado y posgrados deben ser acreditables, lo cual preocupa por el número de programas de las regiones, para cumplir con este indicador 75% de los programas deben ser acreditables y 25% ya tener acreditación, por tanto se requiere que la Universidad revise los lineamientos para los programas de las regiones; se hará acreditación multi campus, por tanto se acreditan todas las sedes de la Universidad incluyendo los SERES.

Se concluye que varios de los nuevos lineamientos son contradictorios a la normatividad vigente de la educación superior, además se informa que se está trabajando en la modificación del Decreto 1295/2010. No hay garantías en este momento por ser institución o programa acreditado.

➤ Nuevo portal de la Universidad: el próximo 24 de marzo se hará el cambio, inicialmente con la página principal, el acceso es con el usuario y contraseña para todos los integrantes de la comunidad académica.

Se continuará con las adecuaciones y se espera en un periodo de 6 u 8 semanas este finalizado el proceso.

Se solicita al equipo de Gestión tecnológica realizar reuniones en cada una de las unidades académicas con el fin de hacer las adecuaciones correspondientes, además informan que se conservan las páginas de cada unidad.

Solicitar a Gestión tecnológica que los usuarios accedan a la página antes de ingresar al correo u otra información de la universidad.

➤ Criterios para la presentación de trabajo para el ascenso en el escalafón **(ANEXO 5)** se requiere análisis de este documento y enviar las observaciones a la vicerrectoría de docencia.

➤ Clasificación de grupos de investigación: 244 reconocidos, 234 aceptaron la clasificación. 44 grupos clasificados en A1, representan el 17% del total del país, 37 en A correspondiente al 10% del país, 50 en B que equivalen al 7% del país, 54 en C son el 4% del país y 49 en D que son el 5% del país.

Según las áreas del conocimiento son reconocidos: 40% del área de la salud, 31% ciencias sociales, 17% ciencias exactas, 11% ingeniería.

En la Facultad de enfermería: 2 grupos clasificados en A, 1 en C y 2 en D.

➤ Informe del Rector:

- Encuentro de los rectores con el Ministerio de Educación, la prioridad de este último para el cuatrienio es un País Más Educado, para ello aumentar las coberturas, aumentar cupos en las instituciones acreditadas, disminuir la deserción. Propone trabajar en el proyecto de educación terciaria, en la cual la universidad se debe comprometer con la formación hasta el doctorado, por ello es necesario la reforma a la Ley 30. Fortalecer la calidad y autonomía de las instituciones de educación superior, evaluar los resultados en la IES en relación con los indicadores de calidad. Se reconoce las dificultades en la financiación de la educación superior, por los altos costos de funcionamiento y gastos docentes que superan los ingresos; en la actualidad hay un aumento de vinculación de docentes con formación doctoral (44%) lo cual aumenta aún más los costos y esto no ha sido presupuestado en los Decretos 1444 y 1279 y va contra el presupuesto histórico de las universidades.

Las líneas para inversión serán: cualificación de los docentes, fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica, acciones para la permanencia estudiantil, investigación.

Gobernabilidad, para ello reglamentar la cualificación de los integrantes del CSU y directivos de la IES.

- Nuevo director del ICFES, el cual estará presentando el proyecto de esta institución en las diferentes regiones del país.
- Comparación de los resultados de las pruebas Saber-Pro y las pruebas Saber 11; cada unidad académica debe hacer este seguimiento.

## **7.2 INFORME DE LA VICEDECANA**

Informe de la vicedecana

➤ La Dirección de Bienestar Universitario presentar el sistema de acompañamiento a los estudiantes universitarios.  
Componentes: personas con realidades y necesidades identificadas, personas con capacidades desarrolladas, personas con herramientas disponibles y personas con oportunidades creadas.

Momentos:

Enlázate con la U: inserción e inducción. Caracterización de los estudiantes, promotores de bienestar universitario y acompañamiento académico. El objetivo de este momento es disminuir la deserción precoz.

Vive la U: acompañamiento, formación ciudadana, ética de los públicos.

Proyéctate desde la U: inserción a la vida profesional. Empleabilidad, emprendimiento, práctica académica, voluntariado y extensión solidaria.

Propósitos:

Gestión de permanencia estudiantil: culminación oportuna.

Cultura de lo público: formación ciudadana responsable e integral

Hábitos y estilos de vida saludable

Proyectos de vida integrados al desarrollo profesional: participación en proyectos de extensión, investigación,

Gestión del sistema de acompañamiento

Construcción de programa de inducción, en el cual se retoman los elementos de la experiencia de Vivamos la Universidad, conformado por 6 módulos:

1. Enamórate: misión, visión, principios e historia.
2. Disfruta: oportunidades
3. Estar bien: cuidado de sí, del otro y del ambiente.
4. Explora: formación ciudadana, participación, gobierno, calidad de estudiante y pérdida de esta.
5. Comprométete: normas académicas y disciplinarias.
6. Proyéctate: estímulos, participación en proyectos de extensión, investigación e intercambio nacional e internacional.

Importancia de rescatar con estos proyectos el papel fundamental de los profesores y su rol como gran acompañante de los estudiantes, sin olvidar que el estudiante es un ser humano.

Pensar en algunos asuntos que favorezcan la permanencia y culminación hasta el grado revisando aspectos relacionados con el reglamento estudiantil.

Articulación de este programa con el de permanencia con equidad, haciendo énfasis en el apoyo conceptual al tema de la inclusión.

Otros temas importantes de revisión son: los cursos nivelatorios, estudiar y presentar examen formal en la universidad.

➤ Informe de la movilidad nacional de estudiantes de pregrado

Esta se da mediante dos modalidades: convenio SIGUEME en el cual se realiza el semestre completo y convenios marco se hacen dos o tres cursos máximo en las universidades de Medellín.

Datos de estudiantes de movilidad entrante y saliente según convenio:

SIGUEME:

Semestre	Movilidad entrante	Movilidad saliente
2013-1	15	16
2013-2	8	16
2014-1	8	15
2014-2	8	16

CONVENIOS MARCO:

Semestre	Movilidad entrante	Movilidad saliente
2013-1	13	29
2013-2	5	51
2014-1	5	27
2014-2	9	45

Dificultades para la movilidad: los desfases de los calendarios académicos.

Según los datos de vicerrectoría de docencia solo 2 estudiantes salieron mediante los convenios marco y un estudiante realizó pasantía en la facultad por el convenio SIGUEME. Estos datos no corresponden con los registros de la Facultad y de la oficina de Admisiones y registros, por tanto se requiere revisar el proceso con la vicerrectoría, los estudiantes deben hacer la solicitud de movilidad entrante o saliente en vicedocencia.

Finalmente se presentan los resultados de la encuesta de percepción diligenciada por los estudiantes que realizaron movilidad:

Saliente: divulgación una calificación 3,6, se sugiere esta actividad se realice en cada unidad académica; asesoría en el proceso 3,9, se requiere mayor coherencia de la información.

Entrante: acceso a los contenidos de los curso 4,1; respuesta a la solicitud 4,1 y proceso de registro o matrícula 4,1.

### **6.3 INFORME DE JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN**

La jefa del CIFE solicita:

.. Aval para la modificación de las Resolución del Consejo de Facultad sobre la flexibilización del curso de Seminario de Investigación **ANEXO 6**. El Consejo de Facultad da el aval, se continuara con los trámites administrativos y la publicación de dicha resolución.

.. Recomendación para funcionamiento de la Sala de Cómputo durante el período intersemestre.

El Consejo de Facultad solicita tener en cuenta los grupos de estudiantes que continúan en actividades académicas durante este periodo y que en algún momento pueden requerir de los servicios de la sala; se propone trabajen de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 y sábados de 08:00 a 12:00, hacer un seguimiento del uso de esta durante este periodo.

Se solicita analizar con el ingeniero Oscar Lopera, la posibilidad de contemplar la opción para dar respuesta y apoyo a las emergencias informáticas, en algunos momentos no es posible esperar la repuesta programada. Se explica que se cuenta con dos personas para dar respuesta a todas las solicitudes en la Facultad entre ellas las emergencias, por tanto se sugiere en caso de presentarse estas últimas comunicarse inmediatamente con la oficina para hacer los trámites pertinentes y procurar una respuesta oportuna.

### **7.2 INFORME DEL COORDINADOR DE EXTENSION**

El coordinador de la oficina de extensión solicita aval para:

.. El programa del curso de "primeros auxilios" para estudiantes y público en general, el cual será coordinado por la profesora Ángela María Pulgarin Torres y dictado por la profesora en mención y los profesores Sandra Osorio, Nicolás Quintero y Yolanda Restrepo. **ANEXO 7**. El valor por participante es de \$170.000; se propone incrementar el valor de las horas docentes a \$50.000, para alcanzar el punto de equilibrio se hace apertura del curso con 25 participantes. Se sugiere introducir otros temas cuando los estudiantes son de niveles más avanzados y analizar la posibilidad de ofertar un curso avanzado para estudiantes y público en general. El Consejo de facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.



.. El programa del curso "Electrocardiografía básica", para estudiantes de la facultad, el cual será coordinado por el profesor Oscar Beltrán y dictado por él y el profesor Juan Manuel Sánchez. **ANEXO 8.** El valor por participante es de \$70.000, con un aumento en el valor hora de los docentes, reconociendo las horas de coordinación del curso, se hace la apertura del curso con 25 asistentes con el fin de alcanzar el punto de equilibrio. Si hay mucha demanda se analiza la posibilidad de conformar dos o más grupos. El Consejo de facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

.. El programa del Diploma "La Bioética en el contexto político actual", el cual será coordinado por la profesora Jazmín Viviana Cacante y dictado por ella y el profesor Luis Alirio López. **ANEXO 9** El comité de extensión aprobó el desarrollo de este diplomado, pero considera que es muy difícil la oferta por el público al cual le interesa esta temática (docentes). El valor por participante es de \$900.000, el valor hora docente es \$50.000, apertura del diplomado con 25 participantes.

El Consejo de Facultad sugiere pasar a curso, que se desarrolla en menos horas y de acuerdo a la respuesta pensar luego en el diplomado. Ofertarlo para los estudiantes de posgrados, con asignación de créditos que permita posteriormente ser reconocido, para ello se propone a los profesores revisar el curso del doctorado.

.. El Hospital General de Medellín envía solicitud de descuento para la asistencia de 2 profesionales al Diploma en Gestión y Cuidado de Enfermería al Paciente en el Quirófano. **ANEXO 10** No es posible en este momento otorgar descuentos a ninguna institución o persona hasta no lograr el punto de equilibrio, se analizará la solicitud posteriormente.

.. Solicitud de aprobación del presupuesto para el "Diploma Cuidarte: Una opción de vida". El valor a cobrar por participante es de \$1'300.000, valor hora de docente a \$60.000, número mínimo de participantes para alcanzar el punto de equilibrio es de 15 personas. Está pendiente por definir la participación de la facultad de artes. Se solicita analizar porque este diplomado no tiene mucho atractivo, pensar en la posibilidad de ofertarlo a otras personas porque en este curso se promueve el autocuidado y no es solo es de interés para profesionales de la salud. El Consejo de facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

.. Solicitud de aprobación del presupuesto para la Pasantía de los estudiantes de la UTCH. Los 9 estudiantes que perdieron el curso el semestre pasado se les realizarán un plan de mejoramiento y no vienen a la pasantía; por tanto se reciben 38 estudiantes, participarán en el acompañamiento de la pasantía 8 docentes. El periodo de permanencia en la Facultad serpa del 19 de abril al 22

de mayo. El valor total de este convenio es de \$99'500.000, el valor hora del docente es de \$50.000.

➤ Informe de la coordinación:

- Informe de la actualidad de enfermería en oriente: se realizó el 27 de marzo, 90 asistentes; el evento fue calificado como muy bueno, pero aún falta tabular las evaluaciones. Los participantes sugirieron ampliar el tema de medicamentos y seguridad del paciente. El Consejo de Facultad propone ofertar el diplomado de medicamentos que realiza el grupo de investigación de Emergencias y desastres, además el coordinador de la oficina de extensión expresa que están trabajando en el diplomado de seguridad del paciente para poderlo ofertar también. Ingresos \$4'540.000, \$1'200.000 por los stand para un total de \$5'740.000; los gastos fueron \$2'088.800, para una utilidad de \$3'653.200. El Consejo de Facultad se da por enterado.
- Informe del Comité de Extensión: están recolectando la información para las postulaciones a las jornadas de reconocimiento de la Facultad. Se informa que las actividades de práctica no se están registrando en el sistema REÚNE y por tanto no se reconocen como contraprestación, esta información se recolectó para la autoevaluación del programa en el último proceso de renovación de la acreditación, la vicedecana enviará al coordinador de extensión los cuadros donde se tomaron estos datos.

### **7.3 INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES**

La representante profesoral, Constanza Forero solicita aclaración sobre:

- Participación en evento en México y el premio que se recibió por esta: la decana Catalina Ochoa, aclara que recibió invitación de la UNAM para participar en evento sobre salud familiar y comunitaria en el mes de marzo de 2014, esta invitación por el trabajo que ella ha realizado sobre esta temática; desde este momento ella comenzó la preparación de tres ponencias, son de su autoría y no corresponde a propiedad intelectual de ninguna de las docentes de la Facultad. Durante el evento se conformaría la Red internacional de Salud familiar y comunitaria, las profesoras Dora Lucia Gaviria y Bertha Lya Olaya le firmaron un consentimiento con el fin de vincularlas a la Red. Finalmente el profesor visitante de la UNAM, durante su estadía en la Facultad informo que se había presentado a una convocatoria en su país y se ganó un premio, en el cual le otorgaron 5 mil dólares y la propuesta es utilizarlos para desarrollar el diplomado propuesto en la Red. Los integrantes del Consejo de Facultad sugieren que la decana envíe por escrito la aclaración al claustro de profesores y anexe los respectivos soportes.

➤ Comentario de la decana en reunión de Consejo Académico, en el cual expreso nuevamente que los docentes de la Facultad son agresivos, es la segunda vez que la decana deja en esa instancia una mala percepción de los docentes de la dependencia académica.

La decana explica que hizo una reflexión en el Consejo Académico cuando la presidenta de la Asociación de profesores propone trabajar el tema de proceso de mediación y ella expreso que se debía ser coherente porque en otro momento ella había generado dificultades en nuestra Facultad, cuando participó como mediadora en el conflicto entre el equipo administrativo y los profesores, además agregó el comentario sobre la situación generada por una docente en una IPS y puso en riesgo las prácticas de las áreas de la salud de la Universidad.

La representante profesoral sugiere pensar en la imagen de las personas que laboramos en la Facultad de enfermería antes de hacer esos cometarios.

#### **7.4 INFORME REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES**

La representante de los estudiantes, Ana María Blandón informa:

➤ Los estudiantes del primer nivel académico se les informo en la inducción que se les asignaría un docente tutor y ellos no los conocen. Se propone revisar el listado de estudiantes y los tutores asignados con el fin de coordinar las actividades y fortalecer este proceso.

#### **7.5 INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS.**

La representante de los egresados, enfermera Silvia Londoño informa:

➤ Están organizando de la nueva junta de la ANEC, posteriormente se informará como queda conformada.

SANDRA CATALINA OCHOA MARIN  
Presidenta

ROSA AMALIA CASTAÑO LOPEZ  
Secretaria